



REF.: APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA POR MAYOR
INGRESO DEL DEM DE LAGO VERDE

DECRETO N.º 5131

LAGO VERDE, 01.10.2021

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores Ley N° 19.602/25.03.99. El convenio suscrito entre la Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Lago Verde de fecha 01/04 de año 1983, mediante el cual se traspasa a este Municipio la función pública de la educación, lo prescrito en el DFL N° 3.063/79, lo señalado en el DFL N° 1.063/80, lo estipulado en la ley N° 19.070 y sus modificaciones; Dictamen 9910/07 de Contraloría General de la Republica, sobre modificación presupuestaria; certificado de concejo de reunión ordinaria N° 9 del 092/09/2021; acta de constitución del Concejo Municipal de Lago Verde del 28/06/2021 que nombre alcalde que indica, y **CONSIDERANDO** la necesidad de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos que se indican al presupuesto vigente año 2021 de la Dirección de Educación Municipal.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación presupuestaria por mayores ingresos en el presupuesto de la Dirección de Educación, vigente al año 2021, en las partidas que se indican:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN PESOS

CUENTA	DETALLE	AUMENTA	DISMINUYE
INGRESOS:			
115-05-03-009-99	OTROS (de la Dirección de Educ. Pública)	149.955.322	
115-06-001	ARRIENDOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.500.000	
		<u>155.455.322</u>	
GASTOS:			
215-22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	149.955.322	
215-22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	1.300.000	
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	4.200.000	
		<u>155.455.322</u>	

ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y **ARCHIVESE**.



MARCELA MARTÍN PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



NELSON OPAZO LÓPEZ
ALCALDE

LA MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivos
- Depto. de Educación
- archivo
NOL/MMP/MAO/BFP/MTA/mta